



DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento ha sido aprobado definitivamente por la C.P. O.T.U. en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2010, habiendo cumplido todos los trámites reglamentarios, constando dicho documento de hojas, y de planos numerados y diligenciados.

29 MAY. 2010



EL SECRETARIO DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y URBANISMO

16 NOV. 2010



Aprobado inicialmente por el
Pleno del Ayuntamiento de Alcolea
de Tajo, el 22 de junio de 2009.



El Secretario.

Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.



M	R		urbanismo y territorio	I-18	
	PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL VIAS PAVIMENTADAS 3 (EL BERCIAL)				
	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE TAJO		PROMOTOR		
	GUILLERMO MARRODAN		INGENIERO		
c/ camicerías 23, 4º 45600 talavera de la reina tlf: 925 80 58 52 653 78 41 15 fax: 925 72 13 00					